



Justicia Penal Juvenil

A. GENERALIDADES

1. Número de orden	: 35
2. Código	: JPJU
3. Pre-requisito	: OPPII
4. Número de hora por ciclo	: 72T.H.C
5. Horas teóricas	: 3HTS
6. Horas prácticas	: 1 HPS
7. Duración del ciclo en semanas	: 18 semanas
8. Duración de la hora clase	: 50 minutos
9. Unidades valorativas	: 3 UV
10. Identificación del ciclo académico.	: Ciclo VII

B. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura está orientada al estudio de las garantías y los mecanismos que persiguen crear las condiciones indispensables que hagan posible un desarrollo normal de los menores, que les permita llegar a ser personas responsables dentro de la sociedad en la que se encuentran. Y también recordarnos que fue la Convención sobre los Derechos del Niño, de fecha 20 de noviembre de 1989 en Naciones Unidas, el instrumento jurídico de carácter internacional que impulsó el desarrollo y la evolución del derecho de menores, tanto a nivel de la comunidad de naciones como en las legislaciones internas de cada país suscriptor.

Esta asignatura necesita como base los conocimientos orientados al estudio de los principios aplicables a las audiencias orales e instrucción formal, la fase de plenaria; en la tercera, los procedimientos especiales, los recursos y ejecución de sentencia. Los sistemas procesales penales, las acciones procesales, los sujetos procesales, los actos procesales, las diligencias iniciales de la investigación, el requerimiento fiscal, medidas cautelares, la audiencia inicial y la instrucción, la prueba, los medios de prueba en particular. La tentativa, delito, autor, teoría del delito. Entre otros conceptos básicos.

La asignatura será desarrollada en tres unidades programáticas, siendo la primera generalidades del Derecho Penal Juvenil, en la segunda unidad, se estudiarán los aspectos sustantivos, principios y derechos contenidos en la ley penal juvenil y finalmente en la tercera se estudiará el proceso penal de menores.

Los contenidos de esta asignatura, serán enfocadas al estudio del Derecho Penal de Menores desde sus aspectos generales, antecedentes y evolución de justicia penal minoril, la parte sustantiva, los principios y derechos, y la estructura del Proceso Penal de Menores, donde se analizará la Ley Penal Juvenil. La fase de los Recursos en el Proceso Penal de Menores, y las bases para una política de la prevención de la delincuencia juvenil. El rol del equipo multidisciplinario de menores, la reinserción social en la justicia de menores. Esto implicará la adquisición de competencias teóricas prácticas que le permitirán al estudiante afrontar con éxito asignaturas como Derecho Penitenciario.

Misión

Formar profesionales con excelencia académica, conscientes del servicio a sus semejantes y con una ética basada en las Sagradas Escrituras para responder a las necesidades y cambios de la sociedad.





C. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

Al finalizar el desarrollo de la asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Inducir al conocimiento del Derecho Penal de Menores.
2. Señalar cual ha sido el surgimiento y la evolución de los sistemas de justicia penal juvenil.
3. Aplicar de manera adecuada la Ley Penal Juvenil.
4. Proyectar el sistema de responsabilidad penal del menor como un régimen especial, identificando sus rasgos diferenciadores del sistema penal común o de adultos.
5. Debater sobre las diferentes teorías sobre la adolescencia y los jóvenes. Psicología del Desarrollo y cultura juveniles.
6. Contemplar los principios especiales diferenciadores del sistema penal de menores con el Derecho Penal común o de adultos.

D. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA.

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<p>Unidad No.1: Generalidades del Derecho penal juvenil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de derecho penal juvenil 2. Denominación 3. Ubicación en la ciencia del Derecho Penal 4. Origen, evolución y desarrollo de la Justicia Penal Juvenil <ul style="list-style-type: none"> - El tratamiento punitivo antiguo - El modelo de discernimiento - El modelo de la situación irregular - La doctrina de la protección integral en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) - El modelo de protección (LEPINA) - El modelo de responsabilidad penal juvenil (LPJ) 	<p>Investigar conceptos de diferentes autores y establecer diferencias acerca del Derecho penal juvenil, actividad de la que presentarán un informe escrito.</p> <p>Elaborar una línea de tiempo en la que vaya sigue sobre la evolución que ha tenido el Derecho penal juvenil, a través de la aplicación de pty, luego será compartida en el Campus Virtual UEES.</p> <p>Elaborar un cuadro comparativo entre los modelos de discernimiento, situación irregular, de protección, de protección integral y la responsabilidad penal juvenil.</p> <p>Socializar una presentación grupal referente al modelo de protección LEPINA, del cual realizará un resumen escrito.</p>	<p>Mostrar interés por compartir los conocimientos adquiridos sobre la historia que ha tenido la Justicia Penal Juvenil en El Salvador.</p> <p>Interesarse por integrar el Derecho Penal Juvenil con el interés superior del menor.</p> <p>Valorar el trabajo de sus compañeros en la definición de conceptos.</p> <p>Interesarse por compartir y argumentar los conceptos desarrollados en clases.</p>
<p>Unidad No. 2 aspectos sustantivos, principios y derechos contenidos en la ley penal juvenil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la Ley Penal Juvenil 2. Sujetos de la ley 3. Principios rectores 4. Interpretación y aplicación de la Ley 5. Derechos, principios y garantías en el proceso penal juvenil 6. Convención sobre los Derechos de los 	<p>Elaborar un mapa conceptual que contenga los principios rectores de la Ley Penal Juvenil, sus partes y una descripción de su contenido.</p> <p>Participar en un diálogo dirigido sobre la presunción de minoridad y como es que procede, posterior a la actividad presentará un análisis argumentativo por escrito.</p>	<p>Interiorizar sobre los sujetos que la ley establece.</p> <p>Valorar las Garantías que se deben respetar en el Derecho Penal Juvenil.</p> <p>Mostrar interés por conocer los tipos de medida que son pertinente en la Justicia Penal Juvenil.</p>

Misión

Formar profesionales con excelencia académica, conscientes del servicio a sus semejantes y con una ética basada en las Sagradas Escrituras para responder a las necesidades y cambios de la sociedad.



<p>Niños</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) <p>6. Presunción de minoridad y formas de comprobación de la edad</p> <p>7. Las medidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provisionales y - definitivas <p>8. Aspectos básicos del proceso penal juvenil</p> <p>9. Prescripción de la acción y de las medidas</p> <p>10. Formas anticipadas de terminación del proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciliación - Remisión - Cesación - Renuncia de la acción - Mediación - Criterios de oportunidad - Sobreseimiento <p>11. Sujetos del proceso</p> <p>12. Las fases del proceso penal</p>	<p>Investigar sobre las formas anticipadas de terminar el proceso penal juvenil, presentar una manual de procesos. Establecer relaciones de causa- efecto de las diferentes fases del derecho penal.</p> <p>Participar en la dramatización de un proceso Penal Juvenil, sus fases, características y procesos.</p> <p>Diseñar casos hipotéticos que presenten las formas anticipadas de terminación del proceso conciliación, remisión, cesación, renuncia de la acción, mediación, criterios de oportunidad y sobreseimiento.</p> <p>Elaborar un resumen que describa cada fase del proceso penal, con su respectiva interpretación.</p>	<p>Compartir su conocimiento en relación a la prescripción de la acción.</p>
<p>Unidad No. 3 El proceso penal de menores</p> <p>1. Etapa preparatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación - Trámite judicial <p>2. Etapa del Juicio</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juicio oral o vista de la causa - La resolución definitiva o sentencia en menores <p>3. Etapa de ejecución de las medidas</p> <p>4. Los recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generalidades - El recurso de revocatoria - El recurso de apelación especial - El recurso de revisión <p>* Las políticas de prevención de la delincuencia juvenil</p>	<p>Investigar la etapa preparatoria del proceso penal de menores, presentarla en una presentación gupal en la aplicación prezi, que posteriormente será compartida en el Campus Virtual de la UEES, para su respectiva discusión.</p> <p>Elaborar un manual de procesos que describa cada etapa del juicio del proceso penal de menores, así como la ejecución de los mismos.</p> <p>Aplicar a diferentes casos hipotéticos los diferentes recursos que regula la Ley, los cuales serán socializados en clases y presentados por escrito.</p> <p>Formular un informe de políticas de prevención de la delincuencia juvenil.</p>	<p>Mostrar interés por participar en la realización de un proceso penal de menores, para poner en práctica los conceptos teóricos.</p> <p>Interesarse por contemplar en qué casos van a proceder los recursos que regulados en la normativa de estudio.</p> <p>Interesarse por investigar acerca de las etapas del juicio del proceso penal de menores.</p> <p>Mostrar interés por presentar y argumentar casos hipotéticos que apliquen los recursos que regula la ley.</p>

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SUGERIDAS: Evolución del Derecho Penal Juvenil. Principios rectores de la Ley Penal Juvenil. Etapas del proceso penal juvenil.

E. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La asignatura tendrá un 75% de componente teórico y un 25% de actividades prácticas. El docente desarrollará el contenido temático haciendo uso del método de Aprendizaje Basado en Problemas y método de inducción-deducción.

Misión

Formar profesionales con excelencia académica, conscientes del servicio a sus semejantes y con una ética basada en las Sagradas Escrituras para responder a las necesidades y cambios de la sociedad.





haciendo uso de técnicas educativas que permiten la participación activa del estudiante y actividades tales como trabajos de investigación bibliográfica a nivel individual y grupal, diálogos dirigidos, dramatizaciones, así como la elaboración de material como informes escritos, líneas de tiempo, cuadros comparativos, presentaciones, mapas conceptuales, diálogos dirigidos, manuales de procesos, establecimiento de relaciones causa-efecto, actividades que permitan estimular la participación activa del estudiante y la capacidad de razonamiento de los estudiantes.

También se utilizará el Campus Virtual de la UEES como recurso de apoyo para que el docente proporcione material digital sobre los temas de estudio, el planteamiento de casos, las indicaciones para la realización de tareas, exámenes cortos, foros para aclarar dudas de los temas. Asimismo, el estudiante deberá descargar y leer dichos materiales, participar activamente en el Campus Virtual y subir sus actividades y/o tareas ya que durante el ciclo se elaborarán ensayos, reportes de investigación, resúmenes entre otras actividades, en forma individual o grupal, que deberán ser presentados en la plataforma para generar foros de discusión entre compañeros y docente; además de que estará disponible como medio para consulta de fuentes bibliográficas y electrónicas.

Se implementará las líneas de investigación, que constituyen áreas de interés enfocadas a temáticas relevantes para fomentar la investigación en la asignatura, por medio del protocolo de la metodología de investigación científica ya que se producirán trabajos, artículos, ponencias y vinculación con grupos de trabajo.

Para fortalecer en los estudiantes el dominio del idioma español se sugiere la realización de las siguientes actividades:

- Análisis de la redacción, estilo y ortografía de trabajos, ensayos e informes de investigación.
- Promoción continua de lecturas y ensayos personales con el propósito de mejorar el hábito de la lectura y enriquecer la capacidad de análisis y síntesis.

F. EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes se hará mediante las siguientes modalidades:

Diagnóstica, para determinar el nivel de entrada de los estudiantes y así iniciar con el desarrollo del contenido de la asignatura. Se realizará al inicio de la asignatura, así como al inicio de cada unidad una evaluación diagnóstica para conocer el grado o nivel de conocimiento que poseen los estudiantes sobre los contenidos a desarrollar.

Formativa, para retroalimentar constantemente el aprendizaje y conocimientos de los estudiantes y confirmar o corregir se realizará durante y después de cada actividad desarrollada en las unidades. Esta evaluación se realizará de acuerdo al avance del programa y de acuerdo a las actividades que se programen dentro y fuera del aula.

Sumativa, esta evaluación se aplicará programando, en cada período parcial, lo siguiente: investigaciones documentales, análisis y reflexiones críticas sobre diferentes enfoques de la temática que comprenden la asignatura, trabajos individuales o en equipo, en función de los objetivos de aprendizaje propuestos.

La evaluación de la asignatura se realizará mediante tres registros parciales, de los cuales los dos primeros tendrán una ponderación del 60% de la nota final y el tercer registro 40% de ponderación. En cada registro el docente utilizará mecanismos de control y seguimiento como exámenes, participación en la resolución de casos prácticos, trabajo cooperativo grupal, tareas ex aula, discusiones, investigaciones, exposiciones, etc. El docente elaborará un plan de evaluación, en el que asignará la ponderación de cada actividad educativa en cada uno de los registros.



Misión

Formar profesionales con excelencia académica, conscientes del servicio a sus semejantes y con una ética basada en los Sagrados Escritos para responder a las necesidades y cambios de la sociedad.



G. BIBLIOGRAFÍA.

Burgos Mata, Alvaro y otros. (2009) Cuaderno de Justicia Juvenil. (Edición Especial) San Salvador. Corte Suprema de Justicia. 3 ejemplares en Biblioteca Central UEES

Mendoza Orantes, Ricardo. (2002) Recopilación de Leyes Penales, Constitución, Código: Penal Procesal Penal, Ley Penitenciario y su Reglamento, Ley Orgánica del Ministerio Público y Leyes Afines. (16ª. Ed. Edit) San Salvador. 2002. 3 ejemplares en Biblioteca Central UEES.

Guzman Fluja, Vicente Carlos y otros. (2002) Apuntes sobre el Proceso de Menores de El Salvador (1° Edición) San Salvador. Consejo Nacional de la Judicatura. 1 ejemplar en Biblioteca Central UEES

García Mendez, Emílio. (2004) Infancia, Ley y Democracia en América Latina. (3° Edición) Bogotá. Editorial Temis. 3 ejemplares en Biblioteca Central UEES.

Miranda Martínez, Cibory Mauricio. (2009) Los Recursos en el Proceso Penal Juvenil. (1ª edición) El Salvador, Talleres Gráficos UCA. El Salvador.*

Omosa Fernández, María Rosario. (2001) "Derecho Penal de Menores" (1° Y 2° Edición) Barcelona. Editorial BOSCH*.

Sajón Rafael. (1995) Derecho de Menores. Buenos Aires, Abelardo Perrot*

vLex: Cruz Márquez, Beatriz, La medida del Internamiento y sus alternativas en el Derecho penal Juvenil. Editorial Dickinson S. L. Publicado en 2008. ISBN: 8498490324.*

vLex: Vázquez González, Carlos. Derecho Penal Juvenil Europeo, Editorial Dickinson S L. Publicado en 2008. ISBN: 8497727800 *

* En proceso de compra

Misión

Formar profesionales con excelencia académica, conscientes del servicio a sus semejantes y con una ética basada en las Sagradas Escrituras para responder a las necesidades y cambios de la sociedad.

